



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profunda preocupación por las declaraciones vertidas por el Intendente del Municipio de Tres de Febrero Diego Valenzuela a través de sus redes sociales, ante el asesinato en manos de la Policía Bonaerense de Diego Cagliero, el día 19 de mayo del corriente año, que en una manifiesta falta de respeto y distorsión de la realidad, resaltó el accionar del municipio por "...colaborar en dirigir la persecución que detuvo a una banda que había robado un super en Martín Coronado", y aseveró que "... los delincuentes se resistieron a los tiros: uno murió y otro resultó herido: todos quedaron detenidos", encubriendo este gravísimo accionar y justificándolo alegando un hecho delictivo inexistente, moneda corriente de este gobierno que a raíz de la doctrina "Chocobar", habilita la brutalidad del gatillo fácil y la violencia institucional mas encarnizada, visibilizada también en la masacre ocurrida dos días después en San Miguel del Monte.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-RJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Jimenez
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Diego Cagliero era músico, tenía 30 años, formaba parte de la banda Payaso Ortopedia, muy conocida en el ámbito local, y trabajó hasta febrero en una empresa de obra pública. Se dedicaba a soldar, a realizar tareas de albañilería, su contrato terminó en el segundo mes de este año. Desde entonces buscaba trabajo. Su novia está embarazada de cinco meses, con lo cual esperaba su primer hijo.

Fundó la Agrupación Payaso Ortopedia con jóvenes de Martín Coronado y formó parte de la creación del Festival del Bonete y la Corbata que ya tiene diez años de historia ininterrumpida.

Diego colaboró con la Asociación de Fomento Martín Coronado y el Instituto Secundario Martín Coronado. En esta escuela de gestión social Diego terminó en 2007 sus estudios secundarios. Estudió junto a su padre.

El domingo 19 de mayo de 2019, Diego y siete amigos pasaron la noche en vela despidiendo a uno de sus mejores amigos; luego del velatorio fueron a comprar a un supermercado cerca de la estación de Martín Coronado (supermercado DIA %), en el partido de Tres de Febrero, algunos alimentos para almorzar.

De acuerdo a lo que arrojan las cámaras de video, los jóvenes habrían tenido una discusión con los empleados de la seguridad del lugar, ya que no les habría alcanzado la plata y habrían tenido que dejar algunos productos. A pesar de no haber pasado a mayores, uno de los guardias dio aviso del hecho a la policía. Los ocho Jóvenes subieron a la camioneta y se fueron.

Acto seguido y de acuerdo a las declaraciones de quien conducía el vehículo, se dirigieron a la casa de un conocido a buscar un parlante, luego a saludar a otro conocido y sin saber que los estaban buscando emprendieron viaje hacia la plaza a la práctica de



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1651 /19-20



la murga en la que participan, habiendo transcurrido 40 minutos aproximadamente desde la salida del supermercado.

El mismo declaró "...Cuando volvíamos, ya sobre la avenida Márquez, antes de llegar a la esquina de Campo de Mayo se me cruzó una camioneta de la policía bonaerense a todo lo que da, me encerró de costado y yo aceleré del susto que tenía. Cuando aceleré me empezaron a efectuar un montón de disparos. Ahí hice unos 30 metros con la camioneta y como escuché los gritos de mis compañeros es que frené. Ahí nos bajamos todos y levantamos las manos. En ningún momento tuvimos un arma de fuego en el auto, no amenazamos a nadie por la ventana. Simplemente seguí derecho porque me asusté de la situación, estaban los policías muy alterados. Quiero aclarar que no somos un grupo de delincuentes o barrabravas. Somos un grupo de amigos que veníamos de despedir a un amigo que murió."

Es dable destacar, que según lo informado por fuentes judiciales, no existió persecución alguna, más bien las policía los embosco, y los hizo bajar a todos de la camioneta levantando las manos.

Los numerarios policiales efectuaron catorce (14) disparos, impactando once (11) en la camioneta, siendo uno de esos disparos el que impacto en el pecho de Diego, matándolo en el instante y otro hiriendo a uno de sus amigos de gravedad.

La versión policial circuló durante toda la semana como un "tiroteo tras un asalto comando a un supermercado", durante el cual murió "uno de los asaltantes". La familia de Diego realizó el sábado pasado una marcha frente a la comisaría de Eufrasio Alvarez, a la que pertenecen los policías involucrados, para denunciar que se trató de otro caso de gatillo fácil. La fiscal Gabriela Disnan, de San Martín, abrió dos causas, una sobre la versión policial, en la que ya indagó a los supuestos comandos y liberó a todos menos a uno (que tenía antecedentes de otro tipo), y otra sobre la actuación policial, apartó a la Bonaerense, llamó a Gendarmería a analizar el tiroteo en el que terminó muerto el



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1651 /19-20



joven músico, e investiga a más de una decena de policías que por el momento siguen en funciones.

En Tres de Febrero, la intendencia está en manos de Cambiemos, que a nivel nacional impulsa el manual Chocobar, de Patricia Bullrich, que defiende la idea de que la policía tiene que disparar y después preguntar. El intendente, Diego Valenzuela, nombró como secretario de Seguridad del distrito al excapitán del Ejército Juan Manuel Lucioni, dado de baja por Nilda Garré por participar en un acto en homenaje a los condenados por delitos de lesa humanidad. En su cuenta de Twitter, Valenzuela, tras la intervención policial publicó: *"El centro de monitoreo 3FCOM de @Municipalidad3F colaboró en dirigir la persecución que detuvo a una banda que había robado un súper en Martín Coronado"*. A su vez, en Facebook, publicó: *"PERSECUCION POLICIAL DESDE NUESTRAS CAMARAS. Nuestras cámaras de seguridad registraron una camioneta con ocho delincuentes luego de asaltar un comercio en Martín Coronado. Desde el Centro de Monitoreo #3FCOM dieron aviso a la Policía de Tres de Febrero y luego de una persecución por Av. Marquez pudieron detenerlos mediante un operativo cerrojo. Los delincuentes se resistieron a los tiros: uno murió y otro resultó herido. Todos quedaron detenidos"*.

En palabras de la madre de Diego, Adriana García: *"Ya pasó una semana desde que mataron a mi hijo (...)El intendente Diego Valenzuela me llamó anteayer para solidarizarse luego de haber dicho muchísimas mentiras: fue él quien difundió que mi hijo "estaba en un grupo comando armado", cuando no existió ningún robo y en la camioneta no encontraron ni dinero ni la mercadería "robada". Pero la versión que hizo correr la Bonaerense fue esa y muchos medios la tomaron como verídica. Mientras tanto, María Eugenia Vidal y Cristian Ritondo siguen sin dar respuesta. No hay otra explicación: ¡son cobardes! Los denuncié sin importar que arriesgo mi trabajo como empleada del gobierno de la provincia de Buenos Aires. Lo grito desde el dolor de una madre que perdió a su hijo y desea que a nadie más le pase."*



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Este crimen ocurrió dos días antes que el de los cuatro chicos en San Miguel del Monte. Ninguno fue ejecutado de manera casual por la Bonaerense. Todo lo contrario. Por eso, no sé si llamar "persona" a la ministra de Seguridad Patricia Bullrich porque ella habilitó la muerte de Diego y la de esos jóvenes, como tantas otras. Para este gobierno somos sólo números y mi hijo fue un número más. Anteanoche llamaron a mi hija mayor desde la comisaría donde habíamos estado reclamando a la tarde amenazándola de que tenían su número de teléfono y la dirección de donde vive."

"La fiscal me dijo que si mi hijo estuviera vivo ahora estaría libre", dijo también Adriana García, a diferentes medios periodísticos.

Nos preocupa y nos interpela este hecho. El intendente Diego Valenzuela, celebrando en sus redes sociales este episodio, deja entrever una idea de "heroísmo" por parte de la Bonaerense y el municipio, encubriendo este gravísimo accionar y justificándolo alegando un hecho delictivo inexistente, moneda corriente de este gobierno que a raíz de la doctrina "Chocobar", habilita la brutalidad del gatillo fácil y la violencia institucional mas encarnizada.

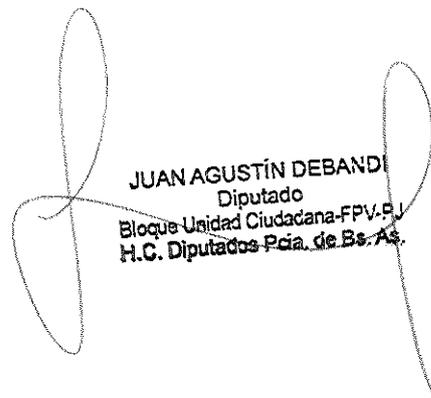
Por todo lo expuesto, solicitamos a los legisladores y legisladoras acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Tres de Febrero.-

Dr. Sergio Daniel Iacovino.


Miguel Tunes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.J
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-PPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.